ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO No. C01.PCCNTR-6519119 DE 2024
ACTIVIDADES DE BIENESTAR

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – DirecciónSeccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN VALORE
No DE C. C DEL CONTRATISTA	901.076.303 - 1
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Yency Lorena Barriga Ortiz**.**
No DE C. C DEL CONTRATISTA	1.121.842.898.
FECHA CONTRATO:	Diez (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024).
VALOR DEL CONTRATO:	Doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos veintitrés ($243.419.423) COP.
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Doscientos cuarenta y tres millones trescientos noventa y tres mil pesos ($243.393.000) COP.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	Veintiséis mil cuatrocientos veintitrés pesos ($26.423)COP.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es desde el once (11) de julio hasta el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024). Es de señalar que los recursos se agotaron el 23 de septiembre.
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Once (11) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

En la ciudad de Villavicencio – Meta, a los .veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la señora Yency Lorena Barriga Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.121.842.898, como representante legal de la empresa FUNDACIÓN VALORE**.** NIT. 901.076.303-1, quien actúa como el CONTRATISTA, y el servidor judicial Guillermo Alberto Perafán Delgado, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.446.155, Profesional Universitario Grado 11 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, actuando como Supervisor, con el

fin de verificar, y dar por terminado el presente contrato **No C01. PCCNTR 6519119 de 2023**.

A continuación, se describe el servicio prestado de la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales para los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Villavicencio:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO EJCUTADO
Conversatorio Jurisdicción penal San José del Guaviare	11.027.000
Conversatorio Comisión de Disciplina Judicial	3.120.000
Eliminatorias	30.732.000
Juegos Zonales	162.470.000
Actividad mejoramiento clima laboral DSAJ Vcio	8.760.000
Amor y amistad Villavicencio	19.943.000
Amor y amistad Acacias y San Jose del Guaviare,	7.341.000
SUBTOTAL	**243.393.000**

Se procede a la verificación de la prestación de los servicios descritos en las facturas, los cuales fueron autorizados previamente por el supervisor y se recibieron los respectivos soportes, por lo tanto, se observa que el objeto del contrato se cumplió de acuerdo a lo pactado, No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ
C.C. 1.121.842.898
FUNDACIÓN VALORE
NIT. 901.076.303 - 1

GUILLERMO A, PERAFAN DELGADO
Profesional Universitario 11
Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio
NIT. 822.001.228-9
C.C. 17.446.155 de Villavicencio.